

# Relación ética y sustentable con la sociedad



**H**oy nos encontramos frente a un mundo totalmente globalizado, un mundo que transita por senderos de progresos científicos y tecnológicos y deja en el camino a muchos que no se adaptan o no desean los cambios. El ciclo parece irreversible.

En ese rápido cambio también se generan enormes desigualdades, por lo que todos los responsables de conducir gobiernos, instituciones, organizaciones y empresas deberán comprender sus obligaciones para llevar adelante los cambios rápidamente, en forma equitativa, transparente, responsable y sustentable.

Hoy, en el mundo ya casi no existen hegemonías económicas ni políticas. Las fronteras desaparecen y los bienes y servicios se globalizan con la ayuda de las comunicaciones. Crisis y cambios son una constante, suceden cada vez con mayor frecuencia y comienzan a aparecer signos de nuevos modelos y sistemas.

Es necesario y posible estar preparados para esto. Uno de los pilares fundamentales es tener organizaciones y empresas creíbles, confiables, respon-

sables y transparentes, con productos, servicios y estructuras flexibles y adaptables a las variaciones.

El mundo comienza a ser multi-dirigido por organizaciones, corporaciones y personas que participan de una u otra manera en la toma de decisiones de los factores de poder, contribuyendo así en la creación de normas y leyes más amplias, que regulan los cambios y promueven un desarrollo más sustentable y equitativo.

Todo esto debe significar mayor democracia, integración, libertad, igualdad y transparencia.

Ya en el siglo XIX -y con la revolución industrial- se comenzó a hablar de la responsabilidad social corporativa. Durante el siglo XX las empresas, especialmente, comenzaron a trabajar en responsabilidad social empresaria, generalmente con acciones filantrópicas aunque solo buscaban desarrollo y capacitación interna sin mayor participación de la sociedad.



Esto ha cambiado sustancialmente en el presente milenio: la responsabilidad social empresaria ya no es filantropía, ahora comienza una co-evolución de todo el conjunto social, hoy se acepta irrestrictamente que cualquier actividad impacta en lo social, en lo económico y en lo ambiental.

En esta época se exige de las empresas que, además de generar puestos de trabajo y resultados económicos, funcionen en forma social y responsable.

A comienzos de siglo las Naciones Unidas emitieron la "Declaración del Milenio" donde se incorporaron, entre otros muy importantes, los objetivos básicos de responsabilidad social. Luego se generó el Pacto Global de Naciones Unidas que incluye criterios y prácticas para ese objetivo. Localmente ya existen varias empresas signatarias.

En estos tiempos, el tema de la responsabilidad social integra la agenda de todos: empresarios, organizaciones, sociedad, legisladores y gobiernos. Entonces, comienza la preparación de normas y leyes en todos los países aunque con distintos grados de urgencia y de definiciones.

La sociedad, cambiante en sus exigencias, plantea el análisis de lo que se quiere y necesita para el presente y para el futuro.

El mundo exhibe notables diferencias socio-económicas y un crecimiento demográfico que empeora la relación y la situación, merecedoras de ser debidamente consideradas.

La necesidad de las empresas de tener un desarrollo sostenible y sustentable hace que los intereses y los procedimientos a aplicar sean diferentes a los del pasado.

Para esto se deben desarrollar y aplicar políticas consistentes y responsables en todas las áreas internas de la empresa, pero lo más importante es su aplicación en todo el entorno externo: clientes, proveedores, sociedad, medio ambiente y Estado.

La empresa del futuro no podrá limitarse a ser solamente una mera explotación económica en el sentido tradicional del concepto. La gestión de la empresa debe involucrar lo económico, lo social y lo ambiental. Esto es lo que devenga sustentabilidad.

Las empresas adquieren mayor protagonismo en la sociedad, por lo que sus productos y servicios deben cumplir con todas las normas vigentes y ser aceptados y ponderados por los consumidores. Esto significa promover una relación ética y sustentable con la sociedad.

En síntesis, la responsabilidad social empresaria es la responsabilidad -valga de redundancia- que tienen las personas, instituciones, organizaciones y empresas para contribuir al aumento del bienestar de las sociedades locales y globales.

La responsabilidad social empresaria es la contribución al desarrollo humano sostenible a través del compromiso y la confianza con la comunidad, empleados y familias, en pos de mejorar la calidad de vida.

Necesariamente, las empresas deben asumir nuevos compromisos en conductas y comunicaciones. Esto que aparenta ser un gran desafío y necesitará de más inversiones, más estructuras y costos, no es tan así; deben considerarse diferentes etapas para avanzar en el camino correcto y esto lleva tiempo y dedicación.

De todas maneras, no debe preocupar ni desalentar el ingreso al desarrollo de estas aplicaciones; es un camino posible de transitar si existe la voluntad.

Los principios, definiciones y métodos son los mismos para todo tipo de organización, ya se trate de grandes corporaciones o de PYMES locales.

La emisión reciente de la norma ISO 26000 más otras relacionadas, permiten un entendimiento más completo de los significados y de las acciones a desarrollar; como, asimismo, la existencia de una gran cantidad de organizaciones y consultoras que trabajan sobre el tema permite obtener un panorama más claro de cómo emprender este camino hacia lo sustentable.

Se hace necesario un alto grado de decisión y compromiso de los propietarios o directores de las empresas para transmitirlo e insertarlo a toda la estructura.

Los objetivos se van desarrollando y cumpliendo dentro de la misma actividad diaria, utilizando métodos simples que responden a esquemas establecidos luego de analizar y evaluar la situación individual de cada empresa.

Estos procedimientos son similares e independientes del tamaño de la empresa. Obviamente, en empresas pequeñas o medianas resulta más sencillo analizar, comprender y practicar las innovaciones para, en un tiempo razonable, emitir públicamente a los interesados sus informes e indicadores de responsabilidad social.

En próximas notas comentaremos cómo transitar los primeros pasos para iniciar el proceso. **P**

**El Ingeniero Mario Paladini es Pro Tesorero de la CAIP**

**La CAIP recibirá consultas sobre el tema que deseen efectuar los señores socios y adherentes.**